



Deltavet
INNOVACION Y DESARROLLO EN MEDICINA VETERINARIA

Broncolín

Broncoespasmolítico

Uso Veterinario

Descripción:

Broncodilatador específico para caballos a base de Clenbuterol clorhidrato.

Composición:

Broncolín Inyectable: Clenbuterol clorhidrato 0,03 mg/ml

Broncolín Polvo: Clenbuterol clorhidrato 0,016 mg/g

Broncolín Gel: Clenbuterol clorhidrato 0,025 mg/ml

Indicaciones:

Para el tratamiento de infecciones respiratorias y obstrucciones bronquiales que cursan con acumulación de moco y/o broncoespasmo en afecciones agudas y crónicas en equinos: Tos y disnea por espasmo bronquial, EPOC, Bronquitis, Bronconeumonía.

Se sugiere iniciar el tratamiento administrando **Broncolín Inyectable**, posteriormente continuar con **Broncolín Polvo** o **Broncolín Gel** a las dosis recomendadas.

Acción terapéutica:

Broncolín actúa a nivel de los receptores beta de la musculatura bronquial.

La acción broncoespasmolítica en la célula, elimina la disnea y normaliza la respiración.

Evita la liberación de Histamina por estabilización de la membrana de las células cebadas.

Disminuye la formación de mediadores de la inflamación (Prostaglandinas y Leucotrininas).

Aumenta la actividad secretomotora (movimiento ciliar) por incremento del metabolismo energético celular.

Dosis y Administración:

Broncolín debe ser administrado a una dosis de 0,8 µg de Clenbuterol por Kg p.v. 2 veces por día.

Broncolín Inyectable: Administrar IM o EV lenta, 2,5 ml cada 100 Kg p.v. 2 veces por día.

Vía inhalatoria 2 ml 2 veces por día.

Broncolín Polvo: Administrar 1 medida (5 gramos) cada 100 Kg p.v. 2 veces por día administrado por vía oral, mezclado con la ración del animal.

Ejemplo: 5 medidas, 2 veces por día para un caballo de aproximadamente 500 Kg p.v.

Broncolín Gel: Administrar 4 ml del gel cada 125 Kg p.v. 2 veces al día administrados por vía oral, mezclados con la ración del animal. Cada pulsación de la válvula dosificadora equivale a 2 ml.

Después de una mejoría evidente, puede reducirse el volumen o el número de tomas diarias.

La duración del tratamiento depende de un número considerable de factores relacionados con la etiología de la enfermedad y evolución del proceso, que el Médico Veterinario evaluará convenientemente.

En los casos agudos y subagudos el tratamiento se mantendrá durante 10 a 14 días.

En los procesos crónicos se tratará por lo menos durante 4 semanas hasta llegar a la ausencia total de síntomas.

En pacientes hipersensibles a los alérgenos ambientales, el tratamiento puede administrarse en forma discontinua.

Especies:

Equinos.

Advertencias:

No utilice este producto simultáneamente con corticosteroides o adrenérgicos. Este producto es antagonista de la acción de la oxitocina y prostaglandina F₂.

Conservar el producto entre 5 y 30°C. Evitar el congelamiento y el calor excesivo. Mantener fuera del alcance de los niños y los animales domésticos.

No administrar a hembras preñadas.

No administrar a animales destinados a consumo humano.

Teléfono del Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800 333 0160

Presentación:

Broncolín Inyectable: Frasco ampolla de 50 ml.

Broncolín Polvo: Envase de 500 g.

Broncolín Gel: Envase de 660 ml.

Venta bajo receta archivada

Elaborado por Establecimiento N° 6804
SENASA Broncolín Polvo: Certif. N° 03 - 051
Broncolín Gel: Certif. N° 03 - 052
Broncolín Inyectable: Certif. N° 03 - 053

Laboratorio Deltavet S.R.L.

Abel Costa 845 (B1708JIO) Morón - Pcia. de Buenos Aires - Argentina

Tel: 4627-8591

Director Técnico: Dr. Jorge A. Dale

Médico Veterinario - Mat. Prof. N° 2907

Uso Veterinario

Industria Argentina